

175

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 24 ENE. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4325, con fecha 03 De Noviembre De 2014, aprueba convenio de colaboración financiera entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Quiero Mi Barrio, Barrio Tucapel".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El artículo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivos.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de enero de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: HECTOR FERNANDO CIFUENTES Rut:	
CAMPOS	
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: ASISTENTE SOCIAL	
Función : Realización de Actividades en el programa Quiero Mi Barrio, Barrio Tucapel en las siguientes funciones: Las Funciones de Desarrollan de Enero a Mayo. Asistir a reuniones y asambleas con dirigentes del Barrio Tucapel. Organizar y ejecutar las actividades contenidas en el plan de Gestión Social del Barrio Tucapel. Encargado de realizar todas las convocatorias de reunión y actividades del Plan Gestión Social. Encargado de realizar los verificadores de las actividades del Plan de Gestión Social.	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 939.000 3 cuotas de \$ 900.000 1 cuota de (mayo) \$240.000	Monto Total: \$ 3.879.000.-
Periodo desde : 03 de enero de 2017	Hasta: 08 de mayo de 2017
Imputación : 214.05.08.001.001	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3.879.000.- (Tres Millones Ochocientos Setenta y Nueve mil Pesos); y financiados por la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía serán de cargo de la cta. 214.05.08.001.001 "Administración de Fondos" del programa de DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - " Quiero Mi Barrio, Barrio Tucapel "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



214.05.08.001.001	P.Q.B Tucapel
SALDO INICIAL	\$ 18.000.000
PREOBLIGACION	\$ 3.879.000
SALDO FINAL	\$ 14.121.000
OBW/xsv	

RSR/OBW/xsv.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos